

Carpeta N° 852 Año 2007/

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 845 / 2009 /**

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MARTA SANDOVAL VILLAGRAN RUT [REDACTED] ubicada en calle ANDRES BELLO N°1684 Rol de Avalúo N° 234-19 de esta Comuna, acogida a leyes DFL.2/1959 y sus modificaciones posteriores ART.5.1.7 de la O.G.U. y C. (último inciso) ha sido recepcionada con fecha 30/10/2009 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 996 de fecha 28/11/07 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 45,00 m<sup>2</sup> de construcción.

OBS.:

- Se recepcionó 1ª etapa 1er piso, por recepcionar 23,16 m2 en 2º piso.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 30 DE OCTUBRE DE 2009  
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER

Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio

  
RMS/SSU/yms

c.c. Catastro